

ACTA 2/15

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

QUITOLINDO QUITO LINDO S.A.

I.- Lugar y Fecha: Quito, 30 de abril de 2015, a las 16H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. González Suarez N27-142.

II.- Asistentes: El único accionista de la compañía, según el siguiente alistamiento:

Accionistas	Representación	Cap. Pagado	Acc./ Votos
BIESS	Ing. Patricio Chanabá	30.827.333	30.827.333

III.- Declaratoria e Instalación:- El accionista presente, representando el 100% del capital suscrito y pagado, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el artículo 10 del Estatuto Social, se declara instalado en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:- Preside la sesión, el Accionista Mayoritario, representado por el Ing. Patricio Chanabá y actúa como Secretario, el Gerente General de Quitolindo Quito Lindo S.A., Ing. Washington Muñoz L. Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía que fuera debidamente designado.

V.- Orden del día:- los asistentes aceptan los siguientes puntos del orden del día constante en la convocatoria:

- 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.
- 2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014.
- 3.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2014.
- 4.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2014.
- 5.- Contratación de Auditoría Externa y Comisario para el ejercicio económico del año 2.015.

Se pone en consideración el orden del día el mismo que aceptado por unanimidad, se procede a conocer los mismos.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones:

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)
1

1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.

Se da lectura del informe emitido por el Comisario de la Compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014.

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía Ingeniero Washington Muñoz Lara quien ejerció la representación legal en el ejercicio económico 2014, desde el 17 de noviembre del 2014, quien presenta su Informe, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

3.- Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2014.

Se da lectura del informe emitido por Auditoría Externa de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

4.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2014.

Por parte de Secretaría se da a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2014, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por los accionistas.

5.- Contratación de Auditoría Externa y Comisario para el ejercicio económico del año 2015

Se le concede la palabra al señor Gerente de la compañía quien presenta la terna para la elección de la compañía que realizará la auditoría externa para el ejercicio económico del año 2015, luego de la revisión de la terna se designa a la firma BDO Ecuador Cia. Ltda por el valor de US\$14.000,00, para que realice la Auditoría Externa.

De igual manera, se presenta la terna para la designación de Comisario de la compañía, y se designa al MBA. Victor Hugo Echeverría por el valor de US\$2.000,00 para que se desempeñe como Comisario de la compañía, se decide que el Comisario suplente sea el Ing. Roberto Baez.

(12/11)

10
2

VII.- Clausura y Aprobación

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede una hora de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, con la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben el Presidente y el Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 17h30.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta Universal Extraordinaria; b) Lista de concurrentes; c) Informe del Comisario, d) Informes del Auditor externo, e) Informe del Gerente General, f) Copia del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2014.

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, BIESS

Ing. Patricio Chanabá
Gerente General
ACCIONISTA

Ing. Patricio Chanabá
PRESIDENTE

Ing. Washington Muñoz Lara
SECRETARIO